

cia de David Muñoz González contra Manuel Gordillo Suministros y Accesorios, S.L., y Suministros, Accesorios y Herramientas, S.C., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Manuel Gordillo Suministros y Accesorios, S.L., y Suministros, Accesorios y Herramientas, S.C., en situación de insolvencia, con carácter provisional por importe de 601,01 euros como principal, más la suma de 120 euros calculados para intereses legales y /o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 19 de abril de 2005.—Secretario Judicial.—20.723.

MARÍTIMA DE AXPE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 27 de abril de 2005, acordó reducir el capital social en 143.518,80 euros mediante la amortización de 4.776 acciones, números 14.629 a la 18.210 y 23.087 a la 24.280, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones.

En Las Arenas-Getxo, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Lerena Alson.—22.370.

MATADERO INDUSTRIAL TORRE PACHECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de la mercantil Matadero Industrial Torre Pacheco, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Carretera de Dolores, Km 1, Torre Pacheco (Murcia), en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Matadero Industrial Torre Pacheco, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Torre Pacheco, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Madrid.—23.541.

MATEIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las 12 de la mañana, se celebrará Junta General Ordinaria de esta sociedad, en la sede social, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, pudiendo subsanar y aclarar las mismas, en su caso.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las formas legales.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes de las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Núñez.—20.781.

MAYORAL Y FERRER, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 406/03, ejecución 5/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Irene Villacañas Nico contra la empresa Mayoral y Ferrer, S. L sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 19/01/05 por la que se declara al ejecutado Mayoral Ferrer, S. L, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.662,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de Abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—21.266.

MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avda Diagonal 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 7 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 8 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—20.672.

MENSATEC SOFTWARE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Paseo de la Castellana número 95 de Madrid el día 16 de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—22.350.

METROPOLI PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en María de Molina, 6, 28006 Madrid, el próximo día 9 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias)